COMETIDOS DE DON RODRIGO RIQUELME ALARCON, PERSONAL A HONORARIO

RESOLUCION Nº 599

CHILLÁN VIEJO 30 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

La solicitud de cometido de fecha 28/01/2015 de la Directora de DIDECO y autorizado por la Sra. Alcaldesa (S), quien solicito cometido para Don Rodrigo Riquelme Alarcón, Rut 13.858.635-9 quien fue a la comuna de Quillon el día 30/01/2015.

RESOLUCION:

1.- AUTORIZA: Cometido para Rodrigo Riquelme Alarcón, Rut 13.858.635-9 quien fue a la comuna de Quillon el día 30/01/2015, asistió a **Primer encuentro provincial de OMIL.**

2.- PAGUESE: El 40% por del dia 30/01/2015, devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslado en vehiculo particular placa XG6060.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ALCALDESA (S)

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

AMJ/ PAB/ PMV/ MLV

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.